



ACTA N° 48

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 05 del martes 1° de abril de 2025, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia de la señora Vicedecana, doctora SILVIA NONNA. Presta su asistencia técnica el señor Secretario Académico, doctor LUCAS BETTENDORFF.*

CONSEJEROS PROFESORES

- Prof. Mary Beloff
- Prof. Leila Devia
- Prof. Alejandro Alagia
- Prof. Silvia Nonna
- Prof. Graciela Medina
- Prof. María blanca Noodt Taquela

CONSEJEROS GRADUADOS

- Ab. Raúl M. Alfonsín
- Ab. Silvia L. Bianco
- Ab. Carlos Rodríguez
- Ab. Adrián Emiliano Famá

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

- Sra. Julieta Patricia Vilchez
- Sr. Alexander Germán Quiroz
- Sr. Tomás Fischer
- Sr. Martina Rincón

Representante Nodocente

Marcelo Alonso

CONSEJEROS AUSENTES

- Prof. Juan Pablo Mas Velez
- Prof. Gonzalo Alvarez
- Marcela I. Bastera
- Prof. Daniel R. Vítolo
- Sra. Camila Anahí Gorski
- Sra. Micaela Castañeda

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 05 del martes 1° de abril de 2025:

I

APERTURA DE LA SESION

Sra. Vicedecana.- Buenas tardes: damos por iniciada la sesión correspondiente al día de la fecha.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como INFORME DEL DECANO tengo varias cosas para contarles: lo voy a hacer en orden cronológico.

El 14 de marzo hicimos el lanzamiento de un nuevo ciclo: *Diálogo y argumentación jurídica*. La idea de este ciclo es, justamente, un diálogo con un disparador: una cuestión general, que plantean el Decano y alguna profesora o profesor, debatiendo sobre ese tema y, sin duda, presentando sus posiciones. El arranque, el lanzamiento, fue con el tema del Fallo Levinas y dos profesores titulares de Derecho Constitucional –la doctora Marcela Basterra y el doctor Manili– intercambiaron ideas. Les comento que la verdad es que está para aprovechar, para escucharlos. Esto todavía lo puede ver en la página de inicio de nuestra Facultad y, también, en el Canal de YouTube. Les recomiendo que los escuchen.

17 y 18 de marzo hubo paro docente y nodocente. Obviamente, no necesito decirles que la situación sigue muy complicada en cuanto al tema salarial. En tal sentido, la semana pasada –el miércoles– el Consejo Superior, a través de la Resolución 1 del CS del 2025, ratificó el estado de emergencia y manifestó profunda preocupación por el retraso salarial.

Pasando al 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y Justicia, este año ustedes saben que se conmemoran 49 años del golpe cívico-militar y 40 del juicio a las juntas. Desde nuestra Facultad, este es un tema que durante muchos años mantenemos vigente. Se llevan a cabo muchas acciones y este año, además del texto alusivo que suele ponerse en la página web, se organizó desde el Programa de Extensión “Memoria y Justicia” una visita guiada al Museo “Sitio de la Memoria ESMA” y una jornada de reflexión –*Memoria en primera persona*– con sobrevivientes y afectados directos, que se realizó ayer, 31 de marzo. En este caso, también, el Consejo Superior, la semana pasada, emitió una resolución –la 2/2025– con el repudio que normalmente suele hacerse año a año.

Ya pasando a abril –al día de la fecha–, es el Día del Traductor Público. Así que nos toca saludar a quienes desempeñan la profesión de traductoras y traductores públicos: en especial, saludamos a quienes lo hacen desde nuestra Facultad. Yo suelo decir que, en el contexto globalizado en el que estamos viviendo, traductoras y traductores son verdaderos puentes de comunicación.

El 3 de abril –ya me estoy adelantando; va a ser el jueves– comienza la Feria de Empleos 2025. Saben que esto lo hacemos todos los años. Lo organiza el Centro de Graduados y Graduas. Es un espacio que convoca a estudiantes y graduados para que tengan contacto con estudios y organizaciones que estén en búsquedas laborales. La verdad es que se trata de una excelente oportunidad no sólo para nuestras graduadas, graduados y estudiantes sino –así lo creo– también para los estudios e instituciones que llegan a nuestra casa a buscar gente para trabajar y colaborar con ellos. La Feria empieza el 3: va a ser presencial el 3 y, del 4 al 11, se lleva adelante en la etapa virtual.

Creo que por hoy es suficiente.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

Sra. Vicedecana.- Pasamos al punto número dos del Orden del Día: Peticiones Particulares.

Tiene la palabra el consejero Quiroz.

Sr. Quiroz.- Buenas tardes a todos los presentes.

Primero, en el Día del Traductor y Traductora públicos, quiero saludar a los profesionales y estudiantes de esta carrera. También, agradecer el diálogo con el director de la carrera. Quiero recordar que la UBA fue pionera en esta carrera, con más de 50 años en esta Facultad, y con un alto nivel de excelencia.

Desde la representación del claustro estudiantil, queremos recordar el 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia. Se conmemora el golpe de Estado de 1976 y se recuerda a las víctimas de la dictadura militar. Se trata, por cierto, de un día que marcó uno de los momentos más oscuros de la historia de Argentina, donde desaparecieron 30.000 personas, detallando que un 26 por ciento eran estudiantes y docentes universitarios; ello, a pesar de que el actual gobierno desestima la cifra y quiere imponer la idea de que hubo una guerra civil, cuando realmente hubo una persecución política donde se utilizó todo el aparato del Estado para poder torturarlos, matarlos y desaparecerlos.

Desde el *Frente Reformista* decimos *Nunca más*.

En otro punto, el Consejo Superior ratificó por unanimidad el pasado 20 de marzo, tras el proyecto impulsado por la consejera superior estudiantil Lula Levy, la emergencia salarial, dado el deterioro del poder adquisitivo de los salarios docentes y nodocentes, los cuales llevan un 70 por ciento de retraso.

Vamos a seguir defendiendo la Universidad que elegimos y construimos: una Universidad gratuita, pública y, principalmente, de calidad; calidad que se consigue gracias al prestigio de los docentes y nodocentes de nuestra casa de estudios, en particular, y de la institución, en general.

Sra. Vicedecana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra el consejero Fischer.

Sr. Fischer.- Buenas noche, ¿cómo están?

Me gustaría leer un comunicado del *Grupo Universitario en Contexto de Encierro*, de Devoto, para que todos lo tengamos en consideración.

El comunicado dice lo siguiente: (Lee:)

Los representantes de la Comunidad Académica del CUD, Sede 14, de la Universidad de Buenos Aires, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación ante la decisión adoptada por el Ministerio de Seguridad, a través de la Resolución 372/2025, de la ministra Bullrich.

Esta resolución, en dos de sus artículos, pretende desarticular un programa pionero a nivel mundial, con 40 años de trayectoria, fruto de las iniciativas innovadoras que caracterizan a nuestra prestigiosa Universidad, reconocida internacionalmente.

Consideramos fundamental destacar que este ataque constituye un ataque a la UBA en sí misma, ya que este Centro es una sede oficial de la institución.

La prohibición de los Centros de Estudiantes representa una prohibición y un ataque a la UBA en su conjunto [Vuelvo a recalcar]; y es importante señalar que el Centro de Estudiantes es indispensable para el funcionamiento de los Centros universitarios. Son ellos quienes organizan la asistencia de los alumnos, gestionan la relación académica entre los alumnos y la UBA, mantienen el establecimiento; se encargan de la limpieza y, con fondos propios, cubren gran parte de los gastos diarios en insumos y equipamiento.

Otro punto grave de la resolución ministerial se refiere a la asistencia de los estudiantes al Centro Universitario. Es necesario mencionar que los estudiantes no sólo asisten a clases sino que también estudian en los Centros. Estos espacios ofrecen condiciones adecuadas para el estudio, lejos de los ruidos y de los problemas de los pabellones, y cuentan con computadoras, algo que no existe en los pabellones. El acceso a la educación no se limita solamente a asistir a clases sino, también, implica poder estudiar en condiciones apropiadas y dignas. Por ello, este punto es tan importante como el anterior.

Por todo lo expuesto, acudimos a ustedes como autoridad de esta prestigiosa institución a la que pertenecemos para solicitarles que se pronuncien enérgicamente en contra de esta resolución ministerial que vulnera derechos y conquistas que no se cuestionan desde la última dictadura cívico-militar.

La proscripción de los Centros de Estudiantes es una medida completamente autoritaria, infundada y cuidadosamente diseñada no para mejorar la educación sino para clausurarla gradualmente.

La prohibición de los Centros de Estudiantes y de la asistencia de los alumnos a estos centros son sólo el principio: tanto nosotros como ustedes sabemos cómo continúa esta historia.

Para finalizar, en aras de evitar una situación aún más grave y/o proteger una institución tan valiosa como la UBA y su Programa UBA XXII, solicitamos su intervención y su pronunciamiento para defender la educación en todas sus formas: en este caso, en contexto de encierro.

No voy a agregar nada más. Sólo decirles que, como Centro de Estudiantes, también tenemos que ser voz de todos los que integran esta unidad académica.

Nada más; muchas gracias.

Sra. Vicedecana.- Gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Rincón.

Sra. Rincón.- Muchas gracias; buenas noches a todos y a todas.

Me gustaría referirme a algunas cosas que sucedieron estas últimas semanas, que ya se fueron mencionando.

La primera es el paro docente y nodocente de los días 17 y 18. Por supuesto, desde *La Centeno* adherimos al reclamo por la recomposición salarial. Nos parece que no puede haber educación pública, gratuita y de calidad –sobre todo de calidad– si no tenemos trabajadores que cobren salarios dignos. En este sentido, el día 17 nosotros le presentamos al señor Decano, por Mesa de Entradas, un pedido que esperamos que puedan considerar, que tiene que ver con que no se computen las faltas de las clases presenciales los días 17 y 18. Esto lo pedimos porque, por un lado, entendemos los motivos prácticos y hasta simbólicos de que la Universidad esté abierta siempre, pero eso genera para los y las estudiantes una situación bastante compleja de incertidumbre. Ello, porque hay paro, los docentes muchas veces adhieren y no avisan o avisan muy a último momento, y esto perjudica especialmente a quienes no viven cerca de la Facultad. Entonces, ahí se genera una desigualdad entre los estudiantes porque muchos, directamente, prefieren no venir, frente a la posibilidad de llegar y de que el docente no esté. También, porque nos parece que es una buena forma de la Facultad de acompañar el reclamo el hecho de no poner una penalidad a los y las estudiantes que no asistan. Así que, nada: reiterar ese pedido. Nos parece que es una buena síntesis, quizás, para que la Facultad pueda estar abierta, para que los docentes y los nodocentes puedan llevar adelante su reclamo y para que los estudiantes no sean los perjudicados; sobre todo, aquellos no viven en las inmediaciones de la Facultad.

En segundo lugar, con respecto al 24 de marzo, ya se dijeron algunas palabras a las que, por supuesto, adherimos. Nuestra Facultad de Derecho, en particular, tuvo más de 120 estudiantes compañeros detenidos desaparecidos en la última dictadura. Nosotros, con *La Centeno*, estuvimos en la manifestación del lunes 24, por supuesto. Tuvimos la suerte de estar acompañados por muchos estudiantes que no son militantes pero que se sumaron a nosotros. Nos parecía importante, en este ámbito, poder adherir una vez más al reclamo por la memoria, la verdad y la justicia.

Por otra parte, también, respecto del comunicado que se acaba de leer y que nosotros hemos recibido –me parece muy valioso que lo hayan podido leer–, decir que repudiamos enérgicamente la resolución del Ministerio de Seguridad que prohíbe los Centros de Estudiantes; que prohíbe a los privados de su libertad estar en los ámbitos universitarios fuera del estricto horario de clases. Nos parece una barbaridad, sinceramente. Los Centros de Estudiantes, así como los nodocentes y los docentes, son parte de la comunidad universitaria; también, las agrupaciones estudiantiles. Entonces, prohibir eso, nos parece que es prohibir el acceso a la educación y el acceso completo a la Universidad, con todo lo que la Universidad implica. En definitiva, es vulnerar los derechos humanos de personas que, estarán privadas de su libertad, pero son personas: son estudiantes y merecen estar en igualdad de condiciones respecto de todos los demás.

Así que también queríamos expresar nuestro repudio y dejarlo asentado. Ahora, hay que ver cómo se desarrolla con el correr de los días y qué es lo que sucede; pero desde ya que nos parecía importante destinar un minuto a este tema.

3

Proyectos presentados

Sra. Rincón.- Lo último que me gustaría abordar es lo siguiente.

Mañana, vamos a estar enviando a los mails de todos y todas ustedes un proyecto que tenemos desde *La Centeno* ya hace muchos años, que está vinculado a la eximición del Práctico Profesional para los trabajadores y trabajadoras de estudios jurídicos.

Más allá de que el proyecto tiene un desarrollo bastante pormenorizado en el sentido de por qué nos parece que es justo que esto se aplique, me gustaría aprovechar que estamos todos y todas aquí para, muy brevemente, hacer mención a algunos de los argumentos del proyecto.

Por un lado, desde ya que consideramos que la Práctica Profesional es fundamental, sobre todo en una profesión como la nuestra. Incluso, desde *La Centeno* creemos que debería estar incorporada desde el inicio de la carrera y que debería estar incorporada más transversalmente en todas las materias, no que sea solamente un año al final. Para aquellos y aquellas que no hayan podido trabajar en algo vinculado a la

profesión, nos parece muy importante y muy valiosa la experiencia del Práctico; pero también coincidimos con el criterio de la Facultad en el sentido de que aquellos que hayan ya adquirido esos conocimientos puedan eximirse. De hecho, trabajadores del Poder Judicial y de los ministerios públicos con tres años de antigüedad se pueden eximir del Práctico Profesional; y creemos que eso debería ser igual para quienes adquirieran esa experiencia en el sector privado. Por supuesto que también entendemos la dificultad de definir “estudios jurídicos”: qué es un estudio jurídico; quiénes quedarían abarcados.

También sabemos que el Práctico tiene una función asistencial no sólo para la comunidad sino, asimismo, para el aprendizaje de quienes lo atraviesen.

Así que el proyecto –que les va a estar llegando mañana a sus correos– tiene contempladas estas cuestiones, que sabemos que son de preocupación de la Facultad y del claustro docente, por algunas observaciones que nos han hecho otras veces que lo hemos presentado. Incluso, también incorporamos esta arista que existe actualmente con los trabajadores del Poder Judicial y de los ministerios públicos, que tiene que ver con rendir un coloquio para aquellos que tengan la antigüedad pero a los que les falte algún otro requisito. Me refiero a poder demostrar que adquirieron esos conocimientos y, así, poder eximirse mediante la rendición de un coloquio. Así que también incorporamos eso al proyecto. Esperamos que puedan considerarlo. Estamos dispuestos, también, a seguir modificándolo, porque nos parece muy importante que haya una igualdad entre los trabajadores del sector público y los del sector privado, sobre todo por lo difícil que es trabajar en un estudio jurídico, lo precarizado de las condiciones laborales y la compatibilidad de un trabajo de 8 horas con el Práctico Profesional y las materias. Todo ello hace que se alargue la carrera de muchos y muchas que –quizás– ya tienen esos conocimientos.

2

Peticiones particulares

(Continuación)

Sra. Rincón.- Por último, también desearles un feliz día a los traductores y traductoras públicas, y adherir a las palabras que se dijeron precedentemente.

Les agradezco mucho por la atención a todos y a todas; y, cualquier cosa, estamos a disposición.

Sra. Vicedecana.- Gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Alagia.

Sr. Alagia.- Buenas tardes a todos.

Brevemente, quería mencionar dos cosas que nos parecen importantes a los profesores.

Lo que señaló el estudiante de *Franja Morada* –la resolución del Ministerio de Seguridad– afecta no sólo los fines de las leyes de ejecución penal. De hecho, el Centro de Estudiantes es un poderoso articulador para que se pueda enseñar en la Facultad. Es decir, tenemos denuncias de docentes de distintas cátedras de esta Facultad por la resolución que tomó el Ministerio de Seguridad y que suprimió, prohibió los Centros, sin poner nada que lo sustente. No sólo es una grave preocupación que no existan los Centros de Estudiantes, sino también que no se haya reemplazado con otra cosa. Deben estar al tanto en la Facultad, pero quiero mencionar que nosotros recibimos también esa preocupación de parte de muchos docentes de las materias que allí dictamos.

En segundo lugar, también, otra cosa importante, sobre todo porque atañe a la Facultad, a la enseñanza y a ciertos valores mínimos sobre el Estado de derecho. Invitamos a los profesores y a todo el cuerpo académico –docentes y nodocentes– a una actividad que vamos a realizar el jueves. Esta actividad está vinculada a la preocupación respecto de si rige el Estado de derecho, con la situación particular de la Corte y los nombramientos por decreto, o no. Es un debate; por supuesto, queremos invitarlos a discutir si la situación de la Corte Suprema es compatible con las leyes que rigen este país y hacen al Estado de derecho.

Quedan todos y todas invitados; muchas gracias.

Sra. Vicedecana.- Gracias, consejero.

3

Proyectos presentados

(Continuación)

Sra. Vicedecana.- Pasamos el punto 3: proyectos presentados.

Ya hubo un avance.

4

Consideración del Acta N° 47

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sra. Vicedecana.-Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados a comisión.

Sr. Secretario (Bettendorff).- *(Lee)*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2025-01234667 UBA-DTID#SA_FDER	Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 8182/25, 8188/25, 8191/25, 8194/25, 8195/24, 8198/25 y 8210/25 donde se designan Docentes en la Carrera de Abogacía.
2.- EX-202-01151563 UBA-DTID#SADM_FDER	Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 8186/25, 8187/25 y 8192/25 donde se designan Docentes en la Carrera de Traductor Público.
3.- EX-2025-01313321 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 8197/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se designa como Profesora Adjunta Interina al curso "El Derecho de Modernidad a la Posmodernidad" (com. 0250), a la Profesora Eliana Ayelén Caiati.
4.- EX-2025-01054418 UBA-DC-#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 8170/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba el Convenio de Pasantías con Pfizer SRL.
5.- EX-2025-01193854 UBA-DTME-#SADM_FDER	Proponer al CS de esta Universidad la aprobación de la "Diplomatura en gestión y nuevas tecnologías aplicadas al sistema judicial".
6.- EX-2025-01057913 UBA-DAPA#REC	La alumna Silvana Verónica Barrios, con título de Abogada de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, solicita equivalencias para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.
7.- EX-2025-01216840 UBA-DAPA#REC	El alumno Esteban Antonio Frontera, con título de Abogado de esta Facultad, solicita equivalencias para la Carrera de Traductorado Público.
8.- EX-2025-01055345 UBA-DAPA#REC	La alumna Adriana Beatriz García, con título de Abogada de esta Facultad, solicita equivalencias para la Carrera de Traductorado Público.
9.- EX-2025-00844613 UBA-DAPA#REC	La alumna Ailen Salgado, con título de Abogada de la Universidad Argentina de la Empresa, solicita equivalencias para la Carrera de Traductorado Público.
10.- EX-2025-00388561 UBA-DTPER#SA_FDER	El alumno Pablo Ezequiel Marafioti, solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Filosofía y Letras, de esta Universidad.
11.- EX-2024-07127537 UBA-DTP#SA_FDER	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe de los egresados que han solicitado y cumplen con la reglamentación vigente al Premio "Diploma de Honor".
12.- EX-2025-00796566 UBA-DTP#SA_FDER	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe de los egresados que han solicitado y cumplen con la reglamentación vigente al Premio "Diploma de Honor".

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- EX-2025-00525212 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) 8189/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se concede licencia por cargo de mayor jerarquía al Profesor Agustín María Iglesias; en la asignatura "Teoría General del Derecho".
2.- EX-2025-00525196 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 8193/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se concede licencia sin goce de haberes por

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de abril de 2025
Acta N° 48

	cargo de mayor jerarquía, al Docente Luis Alberto Rey; en la asignatura “Elementos de Análisis Económico y Financiero”.
3.- EX-2025-01459032 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud al Consejo Superior, la aprobación de la Maestría en Derecho Constitucional.
4.- EX-2025-01457017 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud al Consejo Superior, de la aprobación al cambio de plan de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional; creada por Resol. (CS) N° 4135/12.
5.- EX-2025-01456574 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación como Director de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional al Dr. Osvaldo Gozaíni.
6.- EX-2025-01456825 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional.
7.- EX-2025-01343538 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación como Director de la Maestría en Gestión Participativa de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje, modalidad a distancia, al Dr. Leandro Vergara.
8.- EX-2025-01452090 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.
9.- EX-2025-01340480 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 26 de febrero de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.
10.- EX-2025-01352070 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 10 de marzo de 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Energía.
11.- EX-2025-01352471 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 11 de marzo de 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Energía.
12.- EX-2025-01340677 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 6 de marzo de 2025 de la Carrera de Especialización en la Estructura Jurídico-Económica de la Regulación Energética.
13.- EX-2025-01340827 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 2 de diciembre de 2024 de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños.
14.- EX-2025-01352811 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 10 de marzo de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños.
15.- EX-2025-01341137 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de María Fernanda Maioli a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles.
16.- EX-2025-01313558 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido reincorporaciones a la Carrera de Derecho Penal.
17.- EX-2025-01355135 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de Juan Pablo Arci a la Carrera de especialización en Ministerio Público.
18.- EX-2025-01450937 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 18 de marzo de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.
19.- EX-2025-01309969 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la renuncia del Dr. Alfredo Abarca al cargo de director del Programa de actualización en Derecho Aduanero y de la integración.

Sra. Vicedecana.-Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sra. Vicedecana.- Pasamos a considerar los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, puntos 1 al 12.

En consideración.

Pasamos a votar.

- Sin consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2025-01234667 UBA-DTID#SA_FDER	Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 8182/25, 8188/25, 8191/25, 8194/25, 8195/24, 8198/25 y 8210/25 donde se designan Docentes en la Carrera de Abogacía. Edo: Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M,
---	---

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de abril de 2025
Acta N° 48

	Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-202-01151563 UBA-DTID#SADM_FDER	Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 8186/25, 8187/25 y 8192/25 donde se designan Docentes en la Carrera de Traductor Público. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2025-01313321 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 8197/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se designa como Profesora Adjunta Interina al curso “El Derecho de Modernidad a la Posmodernidad” (com. 0250), a la Profesora Eliana Ayelén Caiati. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-2025-01054418 UBA-DC-#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 8170/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba el Convenio de Pasantías con Pfizer SRL. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-2025-01193854 UBA-DTME-#SADM_FDER	Proponer al Consejo Superior de esta Universidad la aprobación de la “Diplomatura en gestión y nuevas tecnologías aplicadas al sistema judicial”. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2025-01057913 UBA-DAPA#REC	La alumna Silvana Verónica Barrios, con título de Abogada de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, solicita equivalencias para la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2025-01216840 UBA-DAPA#REC	El alumno Esteban Antonio Frontera, con título de Abogado de esta Facultad, solicita equivalencias para la Carrera de Traductorado Público. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2025-01055345 UBA-DAPA#REC	La alumna Adriana Beatriz García, con título de Abogada de esta Facultad, solicita equivalencias para la Carrera de Traductorado Público. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2025-00844613 UBA-DAPA#REC	La alumna Ailen Salgado, con título de Abogada de la Universidad Argentina de la Empresa, solicita equivalencias para la Carrera de Traductorado Público. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2025-00388561 UBA-DTPER#SA_FDER	El alumno Pablo Ezequiel Marafioti, solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Filosofía y Letras, de esta Universidad. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2024-07127537 UBA-DTP#SA_FDER	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe de los egresados que han solicitado y cumplen con la reglamentación vigente al Premio “Diploma de Honor”. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2025-00796566 UBA-DTP#SA_FDER	La Dirección de Títulos y Premios eleva el informe de los egresados que han solicitado y cumplen con la reglamentación vigente al Premio “Diploma de Honor”. <u>Fdo:</u> Noodt Taquela. – Álvarez G. – Fama A. – Vilchez J – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.

Sra. Vicedecana.-Aprobados.

Pasamos, ahora, a la Comisión de Investigación y Posgrado, puntos 1 al 19.

En consideración.

Pasamos a votar.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de abril de 2025
Acta N° 48

- Sin consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO

1.- EX-2025-00525212 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) 8189/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se concede licencia por cargo de mayor jerarquía al Profesor Agustín María Iglesias; en la asignatura “Teoría General del Derecho”. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-2025-00525196 UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 8193/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Docente Luis Alberto Rey; en la asignatura “Elementos de Análisis Económico y Financiero”. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2025-01459032 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud al Consejo Superior, la aprobación de la Maestría en Derecho Constitucional. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
4.- EX-2025-01457017 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud al Consejo Superior, de la aprobación al cambio de plan de la Carrera de Especialización en Derecho Constitucional; creada por Resol. (CS) N° 4135/12. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
5.- EX-2025-01456574 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación como Director de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional al Dr. Osvaldo Gozaíni. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
6.- EX-2025-01456825 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Procesal Constitucional. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
7.- EX-2025-01343538 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación como Director de la Maestría en Gestión Participativa de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje, modalidad a distancia, al Dr. Leandro Vergara. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2025-01452090 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la designación de los integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2025-01340480 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 26 de febrero de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2025-01352070 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 10 de marzo de 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Energía. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2025-01352471 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 11 de marzo de 2025 de la Maestría Interdisciplinaria en Energía. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2025-01340677 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 6 de marzo de 2025 de la Carrera de Especialización en la Estructura Jurídico-

FACULTAD DE DERECHO
Martes 1° de abril de 2025
Acta N° 48

	Económica de la Regulación Energética. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2025-01340827 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 2 de diciembre de 2024 de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2025-01352811 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 10 de marzo de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2025-01341137 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de María Fernanda Maioli a la Carrera de especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
16.- EX-2025-01313558 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido reincorporaciones a la Carrera de Derecho Penal. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
17.- EX2025-01355135 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación de Juan Pablo Arci a la Carrera de especialización en Ministerio Público. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
18.- EX-2025-01450937 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 18 de marzo de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
19.- EX-2025-01309969 UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la renuncia del Dr. Alfredo Abarca al cargo de director del Programa de actualización en Derecho Aduanero y de la integración. <u>Fdo:</u> Beloff M. – Alagia A. – Noodt Taquela M. – Bianco S. – Fama A. – Fischer T. – Rincón M. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.

Sra. Vicedecana.- Aprobados.

111

FIN DE LA SESION

Sra. Vicedecana.- Sin más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

Muchísimas gracias, consejeros y consejeras.

Los esperamos en la próxima reunión; gracias.

— ***Son las 19 y 26.***